

La aculturación

Natalia Mijéyeva^A
Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos, Rusia

RESUMEN: El proceso de colonización llevado a cabo por la Corona de Castilla en América representa, desde su inicio, el encuentro entre culturas diferentes y entre lenguas diferentes, representativas de formas de vida variadas. La relación lingüística que se establece es más compleja que la mera oposición entre castellano e indígena, puesto que hay que considerar los contactos con otras lenguas iberorrománicas e indoeuropeas. La nueva sociedad criolla que va desarrollándose en la América hispana manifiesta un acercamiento paulatino de grupos sociales distintos, en un proceso largo, aunque nunca detenido, fruto de la cristalización del complejo mundo étnico, cultural y lingüístico, que coexiste en el recién descubierto continente. Varios serán los factores incidentes en el devenir de esta coine cultural: la dominación sociopolítica y económica, la inmigración de determinados grupos sociales, como es el caso de los misioneros, y la migración interna. En esta situación, la lengua castellana aparecerá habitualmente como dominante.

La aculturación se produce en dos direcciones: americanización castellana e hispanización indígena. La razón de que el segundo proceso citado no tenga expresión generalizada se encuentra en los factores sociolingüísticos que se contemplan en América. La hispanización no se completa porque los pueblos indígenas no sienten la necesidad del uso castellano en su mundo, ni esa variedad de lengua ha adquirido, a lo largo de la historia colonial, el prestigio social necesario que la convierta en variedad estandarizada. El carácter indigenista del español americano sí se detecta apenas entran en contacto los hispanohablantes peninsulares con las tierras descubiertas. Es doctrina general el hecho de que pocas influencias fonéticas y morfosintácticas se descubren en la variedad americana de la lengua española y que será en los niveles léxicos donde se hallen los ejemplos más claros del proceso de contacto entre lenguas. Los orígenes del español andino, lejos de reflejar un equilibrado grado de interferencia, contemplan la participación enorme de una de las partes, porque el contacto entre la castellana y la indígena muestra a la primera normativa, y a la otra, indefensa ante la falta de estandarización de lo propio.

Es aquí, en el ámbito lexicográfico donde podemos apoyarnos para reconstruir la criollización del español trasplantado y su mestizaje lingüístico. Pasado el primer momento en el que se ensaya, como no podía ser de otra manera, las viejas formas

^A **Natalia Mijéyeva** (Leningrado, 1954) . Desde 1999 es la jefa de la Cátedra de Lenguas Extranjeras de la Facultad Filológica de la Universidad de la Amistad de los Pueblos de Moscú. Doctora desde 2002 es profesora de lengua española, académica de la Academia Internacional de la Escuela Superior y Emérita de la Ciencia. Mijéyeva es autora de 14 libros (7 monografías, manuales, 2 diccionarios) y 200 artículos científicos y es la fundadora de la Escuela científica «Dialectología intervariante de la lengua española». Su dirección electrónica es: mikheeva_rudn@mail.ru

de la intercomunicación, desde la semiología gestual, al uso necesario de los intérpretes, el aprendizaje de una lengua mixta, de entendimiento básico, y la posterior generalización de una de las lenguas, la de mayor prestigio, no tanto por su consideración social, cuanto por necesidad real, serán los pilares de una aculturación hispana.

Los primeros contactos lingüísticos provocarían la mutua interferencia en sus lenguas respectivas, conformándose una *lingua franca*, porque se supone que los intérpretes conocerían algunas palabras de la otra lengua, es decir, que se formaría una lengua mixta. El mestizaje se convierte en un eje vertebrador de los procesos de aculturación en América como puente que comunica las dos repúblicas sociales y provocará el uso de una interlengua étnica estable, con el consiguiente cambio social. La posibilidad de un entendimiento a través de una tercera lengua, es decir, la aceptación de la vía indigenista a través de las lenguas generales – náhuatl, quechua, araucana y guaraní –, chocará con los factores que conducen a la defensa del castellano y provocarán conflictos que son rastreables a través de la documentación americanista, oficial y particular.

Los préstamos léxicos en el español colonial y el aprendizaje de una interlengua española entre los indios hay que encuadrarlos en el contexto americano del momento, donde la convivencia cultural sólo permite asegurar, allí donde las relaciones pudieran ser más estrechas, un empleo indígena de una lengua *pidgin*, sin posibilidad alguna de influencia en la lengua dominadora. Tal vez, en las zonas en las que el contacto multicultural fue más prolongado, como en los virreinos de la Nueva España y del Perú, se pudo desarrollar un intercambio de estructuras, sobre todo por el puente de unión que representan los mestizos, de manera que se crea un español indígena en los hablantes bilingües que necesitan comunicarse en la nueva lengua, ajena a la propia. Aunque, como hemos visto, se exponen como ejemplos de influencias indígenas la utilización divergente de clíticos, su repetición, o la presencia de deícticos demostrativos y posesivos, etc., hay que recordar que muchas de estas construcciones pueden tener también una justificación diferente, basada en posibles convergencias, como se demuestra por su presencia en hablas peninsulares. Así, la demografía indígena y la convivencia no son pruebas irrefutables de influencia mutua, incluso puede hablarse de una transferencia más superficial que real, y tan sólo en el terreno léxico se pueden describir los préstamos. En América, la zona

paraguaya, la cuenca del Amazona, Bolivia, Ecuador y la península del Yucatán presentan en su población indígena una interlengua española que, por razones sociolingüísticas, se convierte en materna y se acepta como normativa.

Esto no quiere decir que se niegue la acción de las lenguas indígenas, sino que se valore en sus justos términos. Nadie rechaza la existencia del sufijo *-ecatl*, nahua, en los gentilicios o en los defectos físicos: *guatemalteco*, *cacareco* 'picado de viruela', *bireco* 'bizco', o del diminutivo quechua *-lla / -la*, *vida-la* 'vidita', del posesivo quechua *-y*, *viday* 'mi vida', pero no pasan de ser características muy puntuales en determinadas zonas y grupos sociales.

El proceso de nominación muestra, en un primer momento, la preferencia por la forma castellana primitiva, en analogía con los recuerdos de la realidad europea, o por la derivación y la metáfora. Se trata, al fin, de una adaptación conceptual del léxico español que precisa del conocimiento de las cosas de América para su interpretación semasiológica correcta.

La situación de bilingüismo – producto en muchos casos del mestizaje –, y el prestigio personal de los que llevaron a cabo la conquista – que, quisieron mostrarse como concedores de una cultura y nuevo entorno –, favorece la introducción del elemento léxico aborígen en la lengua española. Con todo, el grado de incorporación de términos autóctonos hay que considerarlo en su propio contexto, porque, desde finales del siglo XIX y principios del XX, los diccionarios y léxicos o vocabularios de americanismos rivalizan en incorporar a su caudal el mayor número de indoamericanismos, se usen o no en el español americano, con la confusión que ello implica.

Entendemos por criollización lingüística el proceso de formación y de expansión social de una modalidad del español propia de los criollos americanos, es decir, de los hispanohablantes nacidos en la tierra, que en su inmensa mayoría eran descendientes de españoles. Se trata, pues, del fenómeno de conversión de las variedades hispánicas llevadas a América en una que adquiere caracteres sociolingüísticos y dialectales propios, porque tampoco el inmenso dominio americano se vio libre de diferencias lingüísticas entre sus distintos territorios y estratos sociales.

Guitarte (1983: 168) sostuvo la necesidad de “intentar una periodización de los casi cinco siglos” que abarca la diacronía del español de América, cinco centurias ya

sobrepasadas hoy, “si se quiere avanzar en el estudio histórico”, aunque no parece un disparate la inversión de términos, sino todo lo contrario, y propuso tres períodos para la época colonial: él de “orígenes o formación del español americano”, que este autor prefiere a la denominación “período antillano”, últimos años del XV y todo el XVI; él de “lengua de una sociedad colonial ya sólidamente establecida”, siglo XVII con buena parte del setecientos; y “un período de pasaje a la época independiente, que abarcaría los decenios finales del siglo XVIII y los primeros del XIX”, con una época independiente desdoblada en un período para el XIX y otro para el XX.

El español de América estaba ya formado en sus principales rasgos definitorios, y que incluso en pleno siglo XVI hubo quienes, y seguramente no pocos, ya practicaban un español peculiar del Nuevo Mundo. En realidad pronto se establecieron dos grandes normas, posiblemente más, la de quienes sobre una base fonética meridional, con la asunción de indigenismos y americanismos léxicos y el apego a la tradición gramatical, simplificando las cosas, claro está, se diferenciaban por su hablar de los colonizadores de otras procedencias regionales y de los emigrados que continuamente salían de España, especialmente los originarios de la mitad norte peninsular. Con el tiempo una de estas normas fue ganándole terreno a la otra hasta hacerse general, no sin llegarse a contrapartidas lingüísticas y a situaciones de equilibrio en determinadas zonas.

En definitiva, la periodización es un problema de lingüistas, más que un problema lingüístico, o de los hablantes, en sí mismo. Cada cual, según su leal saber y entender, 'decidirá si dispone de suficiente apoyo empírico para resolverlo; desde nuestro punto de vista todavía no se tiene, si se quiere ir más allá de apreciaciones generales y superficiales, aun así difícilmente demostrables. Lo que sí resulta evidente es que, como cabía esperar, el proceso de criollización del español en América, con su transformación lingüística y difusión social, en quienes más cumplidamente se observa es en los ya nacidos en el Nuevo Mundo, los criollos, sobre todo por lo que al segundo aspecto de la cuestión se refiere. Sin embargo, también en muchos nacidos en España tras varios años de permanencia en Indias se aprecia una gradual adaptación a la nueva realidad lingüística.

En América tuvo lugar un fenómeno de nivelación lingüística que el español ya había conocido en su marco peninsular y canario, sólo que de magnitud y complejidad sociolingüística mucho mayor. El castellano medieval fue formando sus

modalidades regionales merced a síntesis de la heterogeneidad lingüística sucesivamente reunida en los grandes valles (del Duero, Tajo, Guadalquivir) y en otras áreas ganadas a los musulmanes, debida a la mezcla de colonizadores de diferentes procedencias, ultrapirenaicos incluidos. La nivelación de mayor trascendencia sociolingüística y dialectal se produjo en Andalucía occidental, pues Fernando III, conquistador de Córdoba y Sevilla, ya no sólo era rey de Castilla, sino también de León, reino que incluía Asturias, Galicia, la región de su nombre y Extremadura, de manera que la repoblación de estas tierras meridionales fue la de mayor diversidad demográfica e idiomática, con el factor añadido de la vecindad portuguesa. Más tarde sobre la base de este castellano de Andalucía se haría la nivelación del español en Canarias, con acusado papel del elemento portugués asimismo.

Vino a continuación la colonización lingüística de América, con un preponderante peso durante el siglo XVI de la emigración andaluza, canaria, extremeña y castellano-manchega, y en su meridionalismo fonético se fraguó la primera gran nivelación del español en Indias, con la señalada impronta del seseo y del ceceo de andaluces y canarios, sumada la incorporación al caudal común de los americanos de muchas palabras de origen dialectal, andalucismos en buen número. En América pronunciaciones, giros gramaticales y vocablos de unos colonizadores pasan a ser propiedad lingüística de otros, o de sus descendientes.

Ahora bien, de alguna manera el español ya llegó a América parcialmente nivelado; no sólo por lo que significa la existencia de unas hablas meridionales con ciertos rasgos comunes o por la comunión seseo-ceceosa de andaluces y canarios. También porque muchos occidentalismos léxicos mucho antes de que se descubriera América habían arraigado en Andalucía occidental, de aquí llevados a Canarias (Frago Gracia, 1990: 151 – 167): *frangollo*, por ejemplo, pudo llegar a América con hablantes gallego-portugueses, pero también en el habla de leoneses, extremeños, andaluces y canarios, pues todos ellos lo usaban en el siglo XVI.

Respecto a lo que fue el período «antillano», mucho se ha exagerado su repercusión en la formación del español de América. Sin duda fue importante para la difusión de indigenismos léxicos de tipo taíno o arahuaco por los dominios continentales, pero menor hubo de ser su impronta en el aspecto fonético y, sobre todo, poco duradera. En efecto, cuando se conquistan los grandes imperios de

México y del Perú pierden atractivo las Antillas para la emigración española, y de hecho entran en un constante declive que obligará a la Corona a promover su repoblación principalmente con canarios en el siglo XVIII, de modo que el español del Caribe, Venezuela incluida, experimentó en esta centuria una nueva nivelación de signo claramente canario. Algo parecido ocurrió en el Uruguay, por semejantes razones de poblamiento isleño, si bien la situación lingüística de este país se modificaría mucho por la presión brasileña y argentina, hasta el punto de que al parecer el voseo uruguayo es posterior a la Independencia y de influencia bonaerense (Elizaincín, 1992: 756). Añádase lo que en un territorio poco poblado como el del Uruguay era supondría la masiva llegada de emigrantes de tantas nacionalidades desde mediados del siglo XIX, fenómeno social que trajo consecuencias lingüísticas en otras partes de América.

Así, pues, seguramente hubo una primera nivelación general de signo andalucista y meridional, seguida de otros procesos de síntesis dialectal de carácter más marcadamente regional, tal vez, por ejemplo, en el altiplano mexicano, en buena medida a resultas de cambios en las tendencias migratorias, pues a lo largo del siglo XVII fue invirtiéndose la anterior preponderancia meridional en la aportación de pasajeros a Indias para reforzarse considerablemente la emigración norteña: ¿tiene que ver con ella la fijeza articulatoria del consonantismo del español de México, es resultante de un sustrato indígena, o de ambos factores? En tales supuestos esas causas, o una de ellas en su caso, habrían promovido una nivelación de ámbito exclusivamente regional, que aquí ni siquiera cubrió todo el territorio novohispano.

Una causa lingüística en la formación del español americano, principal además, es la mezcla dialectal aportada por una emigración española regionalmente variada, y continúa siéndolo el hecho de que en esa heterogeneidad predominara el elemento meridional, con la especial identidad que le daba el dialectalismo andaluz y canario. Este fermento meridional, castellano nuevo y novísimo, condicionó la primera gran nivelación del castellano en América, que puede decirse fue de alcance general. No tan evidentes son las consecuencias lingüísticas de posteriores cambios en el rumbo de las corrientes migratorias, aunque en determinadas zonas seguramente las tuvieron; sea como fuere, la simple contemplación de la geografía lingüística de América alecciona sobre lo que a este respecto ocurrió en el pasado.

Efectivamente, a la variedad de islas y costas, o tierras bajas, se la considera más andalucista que la de tierras altas o interiores, y en cierto modo tal apreciación corresponde a la realidad; pero hay zonas argentinas que más bien pertenecen en lo fonético al primer tipo sin ser ribereñas, y lo mismo puede decirse del español de Nuevo México, como podrá verse por el correspondiente comentario de texto.

De manera, pues, que al español americano isleño y de costas hay que añadirle él de zonas periféricas o apartadas, y las mal comunicadas, que con frecuencia son las mismas. Las mayores coincidencias con el andalucismo y el meridionalismo peninsular constituyen las reminiscencias de la que al parecer fue la primera gran nivelación americana y en este sentido dichas hablas son las más arcaicas, en el contexto de lo que es la historia del español de América, sencillamente porque en sus respectivos territorios es donde hubo menor renovación demográfica desde una emigración española que ya mayoritariamente buscaba otros lugares de destino, preferidos por su mejor clima y salubridad o por su interés económico, con la salvedad de la dieciochesca repoblación canaria del Caribe, orientada por motivos políticos y estratégicos, que vino a reforzar el andalucismo preexistente. De hecho, las referidas circunstancias no sólo han podido favorecer un más vivo mantenimiento del referido fonetismo dialectal, sino también la pervivencia de algún otro rasgo arcaico de diferente tipificación lingüística, cual es la -e paragógica que Alvar registró en Valle de Bueyeros, de Nuevo México, “con cierta frecuencia tras -r y menos tras -l y -s en modo alguno como motivo portugués” (Alvar, 1996: 94).

Las vías de comunicación y los centros del poder y de la cultura explican determinados hechos del español americano, y a la existencia y localización de las grandes cortes virreinales se ha atribuido la desaparición del voseo de las áreas de influencia de Lima y de México, mientras que esta forma de tratamiento pervive en Tabasco y Chiapas, zonas alejadas de la capital y selváticas, con numerosa población indígena y débil asentamiento de españoles en el período colonial, a cuyo final aún se estaban fundando pueblos en estos territorios. Y, sin duda, el hecho de que la extensa área del Río de la Plata durante tanto tiempo hubiera dependido administrativamente de la lejana Lima, habiendo sido él de Buenos Aires el último de los Virreinos en fundarse, en 1776, y con el enorme patrimonio territorial de unos 5.000.000 km² (Morales Padrón, 1988: 439 – 440), ayudó al afianzamiento de un uso

como él del voseo que era considerado rural por muchos, aunque más tarde adquiriera la prestancia social de su arraigo en la urbe bonaerense. De hecho, si se analizan los mapas del voseo (Rona, 1967), inmediatamente se advierte cómo la intensidad del contacto entre la metrópoli y América coadyuvó a la eliminación de este esquema morfológico y al triunfo de *usted/tú*: para las Antillas fue decisivo el puerto de La Habana, punto de encuentro de las flotas de Indias, una sección de las cuales arribaba a la colombiana Cartagena, en cuyo litoral es exclusivo el uso innovador, así como en él de Caracas, influido tal vez por el habla antillana, pero asimismo por el intenso tráfico marítimo que en el siglo XVIII se centró en La Guaira por el comercio del cacao. Y el istmo de Panamá fue de la misma solución, lugar obligado de paso como era del Caribe al Pacífico.

Las vías de comunicación, al canalizar por sus trayectos a personas y cosas, marcan precisas trayectorias léxicas y, así, sobre el *albur* de las cartas, que según *Aut.* «esta voz sólo tiene uso en Indias y su carrera» y cuya primera documentación la proporciona precisamente un indiano, Corominas dibuja su configuración a partir del pez del mismo nombre, típicamente sevillano, y su implantación antillana, en la estela de los galeones que unían Andalucía y América. El mismo camino, incluido el territorio mexicano entre Acapulco y Veracruz, siguieron los productos que llegaban del Extremo Oriente con la nao de China o galeón de Manila, y en él quedaron algunos de sus nombres, como *biombo*, *catana*, *charol*, *maque*, *miriñaque*, *quimono* y *sagú* (Frago Gracia, 1999: 202 – 208). El comercio de barras de plata entre Potosí y Buenos Aires pudo introducir algunos quechuisms con profundidad en el dominio argentino, de la misma manera que, como en el mismo estudio señalamos, la ruta de las transacciones entre el Paraguay y Corrientes con Tucumán y el alto Perú determina la difusión del americanismo *martinete* (1999: 306).

El espíritu de hidalguización, tan arraigado en la sociedad española de los siglos XVI-XVII, profundizó mucho más en la indiana y se acendró en ella (Rosenblat, 1973: 293 – 371), donde el desprecio por el vos, que sin embargo extensamente perviviría entre hablantes rurales y en zonas alejadas de los grandes centros de normalización sociocultural.

La sociedad en América se organiza en estratos y compartimientos inexistentes en España, con una separación entre clases sensiblemente mayor, con minorías de colonizadores y criollos que en algunas partes coexisten junto a poblaciones

indígenas mucho más numerosas, además de lo que lingüísticamente hubo de suponer el mestizaje. Estos y otros factores sociológicos han de estudiarse en relación con la problemática lingüística, documentalmente y mediante análisis suficientemente detenidos; pero sí parece que a esa complejidad de la sociedad indiana se debe la riqueza de formas y fórmulas de tratamiento que tiene el español de América y los modos en que éstas se organizan, así como ciertos tabúes léxicos de fondo escatológico y sexual. También ha de consignarse aquí la extraordinaria familiaridad que con los medios administrativos y forenses hubo en América ya desde los primeros núcleos colonizadores, pues todo debía fundarse, repartirse y someterse a normas legales, y ello, claro está, en un ambiente favorecedor del litigio judicial que desembocó en una tendencia pleitista en la cual se vieron involucrados los mismos indígenas, de ahí la popularización del cultista y jurídico mero, o los especiales usos y valores de *escribano*, *pleito*, *a juro* o *de juro* (Frago Gracia, 1999: 302 – 303).

El proceso de nivelación lingüística en suma, de modo que la perspectiva sociolingüística se precisa no poco viendo cómo fue, por ejemplo, el desarrollo del urbanismo en el Perú del quinientos (Durán Montero, 1978). A principios del XVII San Luis de Potosí tenía aproximadamente 500 vecinos (para contar los habitantes habría que multiplicar por entre 3 y 6), Veracruz 400, Jalapa 200, México 15.000, Tegucigalpa 100, San Salvador 200, La Habana 1.200, Santo Domingo 600, San Juan de Puerto Rico 300, Caracas 300, Cartagena 1.500, Panamá 500, Quito 3.000, Bogotá 2.000, Lima 9.500, Pisco 150, Anca 100, La Paz 200, Santiago 500, Concepción 200, Tucumán 250, Buenos Aires 200, Asunción 650 (Morales Padrón, 1988: 291). Ya a comienzos del XIX, entre 1800 y 1825, algunas de las principales ciudades hispanoamericanas habían crecido considerablemente, pero sin llegar a ser muy populosas, pues México tenía 137.000 habitantes, Veracruz 16.000, Santo Domingo 8.000, Caracas 42.000, Lima 64.000, Cuzco 16.000, Santiago 35.000, Buenos Aires 55.000 y Montevideo 7.000, siendo que la capital del Uruguay sólo entre 1835 y 1842 recibiría unos 33.000 inmigrantes (Morales Padrón, 1988: 677, 680). Pero hubo innumerables lugares de pequeñísima entidad, pueblos de muy pocos vecinos y que con frecuencia se hallaban enormemente distanciados los unos de los otros, algo que llamó poderosamente la atención a Fray Reginaldo de Lizárraga cuando atravesaba la Argentina de camino a Asunción del Paraguay y lo

comunica al Rey en carta del año 1608 (Frago Gracia, 1999: 305). Si al espíritu de hidalguización se le une un hábito de aislamiento rural, el apego a la tradición lingüística resulta inevitable.

Bibliografía

- Alvar, Manuel (1996): "Los Estados Unidos", "Paraguay". En: Alvar, Manuel (coord.): *Manual de dialectología hispánica. Español de América*. Barcelona: Ariel, pp. 90 – 100 y 197 – 208.
- Durán Montero, María A. (1978): *Fundación de ciudades en el Perú durante el siglo XVI*. Sevilla: Escuela de Estudios Hispanoamericanos.
- Elizaincín, Adolfo (1992): "El español actual en el Uruguay", "Historia del español en el Paraguay". En: Hernández Alonso, César (coord.): *Historia y presente del español de América*. Valladolid: Junta de Castilla y León, pp. 759 – 774 y 143 – 758.
- Frago Gracia, Juan Antonio (1990): "Nuevo planteamiento para la historia del occidentalismo léxico en el español de América". En: *Actas de las jornadas de Andalucía y América*. Sevilla: Junta de Andalucía, pp. 151 – 167.
- (1999): *Historia del español de América. Texto y contexto*. Madrid: Gredos.
- Guitarte, Guillermo L. (1983): "Para una periodización de la historia del español de América". En: *Siete estudios sobre el español de América*. México: UNAM, pp. 167 – 182.
- Morales Padrón, Francisco (1988): *Atlas histórico-cultural de América*. Las Palmas de Gran Canaria: Gobierno de Canarias.
- Rona, José Pedro (1967): *Geografía y morfología del voseo*. Porto Alegre: Pontificia Universidad Católica de Río Grande.
- Rosenblat, Ángel (1973): "Base del español de América: nivel social y cultural de los conquistadores y pobladores". En: *Actas de la primera reunión latinoamericana de lingüística y filología*. Bogotá: ICC, pp. 293-371.